



Marzo 2022

Convocatoria de becas OEA –Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP)

“Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos”

Curso dictado y certificado por el Portal Educativo de las Américas y la Comisión Interamericana de Mujeres –CIM–

Nivel de estudios

La Organización de Estados Americanos (OEA), en el marco del Programa de Becas de Desarrollo Profesional (PBDP), ofrece el curso de “Enfoque de derechos y de igualdad de género en políticas, programas y proyectos”, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y competencias en el desarrollo de políticas y programas que aseguren las garantías y protección de los derechos humanos de las mujeres, y la igualdad de género.

El curso está dirigido a:

- Funcionarias/os públicos y profesionales de otras organizaciones que participan en el diseño, formulación, implementación, monitoreo y/o evaluación de políticas, proyectos y programas en distintos sectores.
- Docentes universitarios, activistas sociales, profesionales, formadoras/es del sector público, privado y de organizaciones de la sociedad civil, con interés en temas de género y derechos.

Duración de estudios

El curso se realizará a distancia (*online*) del 17 de mayo al 8 de agosto de 2022, a completarse en 12 semanas, con una dedicación de 8 horas por cada una.

Idioma

Español



Beneficios

- Costo de matrícula de estudio (100%).
- Materiales de estudio.
- Certificado digital por el Portal Educativo de las Américas y la Comisión Interamericana de las Mujeres –CIM.

Criterios de elegibilidad

- ✓ Tener el perfil del público al que se dirige el curso.
- ✓ Conocimiento del idioma español.
- ✓ Ser ciudadano o residente permanente de cualquiera de los Estados Miembros de la OEA.
- ✓ Contar con un título universitario al momento de postularse a la beca.
- ✓ Cumplir con todos los pasos del proceso de postulación, así como los requisitos.
- ✓ Estar en buen estado de salud físico y mental que les permita completar el programa de estudios.
- ✓ Conocimiento básico de informática y navegación en internet.

Son inelegibles:

- × Funcionarios, consultores de la SG/OEA y sus familiares.
- × Personal de las Misiones Permanentes ante la OEA y sus familiares.
- × Miembros del Comité de Selección de Becarios.

Proceso de postulación

Ante el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA:

1. Ingresar al enlace:
<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1131&Type=2&Lang=Spa>
2. Completar el Formulario de solicitud.
3. Adjuntar la documentación requisitada en formato escaneada en blanco y negro y en un solo archivo PDF con un peso no mayor a 3MB.

Enviada la solicitud, recibirá un correo electrónico de confirmación y el formulario de postulación.



Ante la AMEXCID-SRE (Oficina Nacional de Enlace en México):

Los participantes interesados deberán presentar sus postulaciones ante la Oficina Nacional de Enlace (ONE) en su respectivo país. **Cada ONE se encargará de enviar a la OEA una lista final de candidatos preseleccionados.**

La postulación ante la AMEXCID-SRE se realizará a través de Sistema de Gestión de Cooperación Académica (SIGCA) en la página de internet: <https://sigca.sre.gob.mx/>

Se requiere la siguiente documentación escaneada en formato PDF:

- 1) [Hoja de Registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores/AMEXCID y Carta de aceptación de las condiciones generales](#) con fotografía reciente, debidamente llenadas y firmadas.
- 2) [Cuestionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores](#), debidamente contestado y firmado.
- 3) Formulario de solicitud de OEA contestado <https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1131&Type=2&Lang=Spa>
- 4) Diploma o título universitario.
- 5) Una (1) carta de recomendación de empleador, institución u organización a la que pertenece. Debe estar firmada y dirigida al Programa de Becas de Desarrollo Profesional de la OEA, Departamento de Educación, Desarrollo y Empleo.
- 6) Hoja de vida no documentada o *curriculum vitae* (máximo 2 páginas).
- 7) Copia de Documento Nacional de Identidad (Cédula) o Pasaporte.

Fecha límite de postulación ante AMEXCID-SRE

Lunes 25 de abril de 2022 a las 12:00 horas, Centro de México.

NOTA: El plazo señalado es improrrogable y las candidaturas recibidas después de las fechas indicadas no serán consideradas.

Notas importantes

- I. Esta no es una Beca del Gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).
- II. Solamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y entrega de documentación establecidos en esta Convocatoria, y que hayan sido entregados en tiempo y forma.
- III. No se recibirán expedientes incompletos. La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado como beneficiario.



Criterios de evaluación y selección final de la OEA

- ✓ Méritos académicos y experiencia laboral afín a la temática del curso.
- ✓ Respuestas de ensayo que describan de mejor forma cómo el obtener la beca impactará positivamente al país de origen del postulante.
- ✓ Distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros, conforme al índice de Desarrollo Humano reportado por el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Anuncio de resultados de la OEA

La OEA publicará los resultados en su página web www.oas.org/becas una o dos semanas antes de la fecha de inicio del curso. La OEA solo contactará a los candidatos que hayan sido seleccionados.

Más información

Para más información sugerimos consultar los siguientes enlaces electrónicos:

- <https://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>
- https://www.oas.org/en/scholarships/professionaldev/Courses_2022/Enfoque-de-derechos-y-de-igualdad-de-genero.pdf
- <https://portal.educoas.org/>
- <https://portal.portaleducoas.org/es/cursos/enfoque-derechos-igualdad-genero-en-pol-ticas-programas-proyectos>

O contactar a través de los siguientes correos electrónicos:

- **AMEXCID-SRE (Oficina Nacional de Enlace en México):**
infobecas@sre.gob.mx; dcelis@sre.gob.mx;
- **OEA (Para información de la beca):**
scholarships@oas.org

*****LA DECISIÓN FINAL QUE ADOPTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS ES INAPELABLE*****